



Buenos Aires, 5 de Enero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 05 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 33750/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Sala III de la Cámara de en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Gabriela Seijas solicita las promociones interinas de las agentes Cintia Adriana Veld y Agustina Soledad Fisch a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 357/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud de la designación interina de la agente Silvana Marta Moreno en el cargo de Oficial Notificadora en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Presidencia N° 1129/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino que deja vacante la agente Moreno, se propone la promoción interina de la agente Cintia Adriana Veld quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar en la mencionada Sala, conforme Res. Presidencia N° 825/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que deja vacante la agente Veld, se propone la promoción interina de la agente Agustina Soledad Fisch, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio en la referida Sala, conforme Res. Presidencia N° 826/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Cintia Adriana Veld, Legajo N° 5478, al cargo de Escribiente, con carácter interino, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la designación interina de la agente Silvana Marta Moreno.



Art. 2º: Promover a la agente Agustina Soledad Fisch, Legajo N° 5645, al cargo de Auxiliar, con carácter interino, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Adriana Veld y/o mientras se extienda la promoción interina del agente David Hernán Amarilla y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Ferreyra en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 05 /2015



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente